

# POLÍTICA

COMERCIAL DISTRIBUIDORES 2018





#### **CONDICIONES GENERALES DE VENTA**

- 1. Toda orden de compra, deberá de ser confirmada por escrito y autorizada por OKAMURA **MÉXICO.**
- 2. Estas órdenes de compra, NO podrán ser modificadas o canceladas sin el consentimiento de **OKAMURA MÉXICO**. Cuando la orden se encuentre en proceso y se acepte el cambio o cancelación se operará un cargo por el costo de los materiales y mano de obra involucrados del 50%.
- 3. El tiempo de entrega será de 72 horas, éste es aproximado y en algunos productos dependerá de los requerimientos particulares de producción; y las existencias del mismo.
- 4. El despacho y envió de la mercancía será hecho por la vía más conveniente para **OKAMURA MÉXICO**. Las entregas se realizarán en el domicilio registrado del distribuidor únicamente y el costo del flete correrá por parte de **OKAMURA MÉXICO**, sin embargo, la responsabilidad del seguimiento corre por cuenta del Distribuidor.
- 5. La mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador.
- 6. Los daños causados por el transportista a las mercancías deberán de ser notificados, en la guía o carta porte, al momento de la entrega.
- 7. El adeudo de saldos pendientes autoriza a **OKAMURA MÉXICO** a suspender el despacho de nuevas órdenes. Así como aplicar un cargo por concepto de intereses moratorios.
- 8. Los precios son en Dólares Americanos, están sujetos a cambio sin previo aviso y no incluyen I.V.A.
- 9. Todo producto irá semi-armado, en empaque original, caja de cartón y película plástica de acuerdo a las características del producto, en el caso de solicitar un accesorio el producto se mandará en empaque local estándar.
- 10. Los pagos deberán de realizarse con abono a las siguientes cuentas bancarias a nombre de GRUPO REQUIEZ S.A. De C.V.

BANAMEX Cuenta 507370832

CLABE 002320507300708322

Suc. 257 Guadalajara

En todos los casos **OKAMURA MÉXICO** proporcionara clave y referencia interbancaria.

11. La marca **OKAMURA**, su logotipo e imágenes, están registradas por **OKAMURA CORPORACION** siendo GRUPO REQUIEZ, S.A. de C.V., el único autorizado en territorio mexicano para su uso y promoción por lo que cualquier uso que el distribuidor haga de los mismos deberá estar autorizado por la GRUPO REQUIEZ y su mal uso estará sujeto a las leyes y normas en vigor.



#### INFORMACIÓN IMPORTANTE

Nuestros productos contemplan innovaciones y modificaciones sin previa notificación.

# POLÍTICA COMERCIAL DISTRIBUIDORES

#### **CONDICIONES PARA DISTRIBUCIÓN**

Perfil del Distribuidor: empresas legalmente constituidas, que se dediquen a la comercialización y venta de muebles para oficina, que cuentan con capital de trabajo, tengan un año de antigüedad como mínimo, cuenten con infraestructura de venta y piso de exhibición, tengan presencia en su plaza y un mercado para el tipo de producto que trabajamos.

**OKAMURA MÉXICO** otorga exclusivas bajo contrato a distribuidores previo estudio de mercado para designar área de influencia.

Todo Distribuidor que expanda sus puntos de venta con nuevas tiendas o sucursales en otra plaza tendrá que notificarlo por escrito a la gerencia comercial para su aceptación.

#### APOYOS Y MATERIAL PARA PROMOCIÓN DEL PRODUCTO

**OKAMURA MÉXICO** mantendrá el contacto con el distribuidor a través de un representante que lo visitará en forma periódica y éste será el responsable de asesorarlo, capacitarlo, y darles seguimiento a sus necesidades originadas por la relación comercial; a su vez tendrá una persona asignada del departamento de atención a clientes que le dará seguimiento a sus pedidos.

**OKAMURA MÉXICO** proporcionará al distribuidor del material gráfico y de display para la correcta promoción del producto.

Si el Distribuidor decide realizar material de promoción, este deberá contar con la aprobación de **OKAMURA MÉXICO.** 

#### **EXHIBICIÓN DEL PRODUCTO**

EL DISTRIBUIDOR deberá contar con un mínimo de 10 m2 para exhibición del producto.

EL DISTRIBUIDOR deberá comprar por lo menos un modelo de cada uno y una de sus variantes para su exhibición.

EL DISTRIBUIDOR se compromete a adquirir un producto con una de sus variantes, siempre que **OKAMURA MÉXICO** introduzca nuevos productos.

EL DISTRIBUIDOR se compromete a atender por lo menos un curso de capacitación y actualización al año.

El espacio para exhibición del producto deberá ser exclusivo para la marca **OKAMURA** y no deberá exhibirse con o junto a otras marcas.

EL DISTRIBUIDOR se compromete a seguir los lineamientos de exhibición y mercadería visual según ANEXO B

EL DISTRIBUIDOR se compromete a generar un mínimo de ventas según contrato.

EL DISTRIBUIDOR otorgara una posición preferente en su área de exhibición siendo esta la primera que se pueda mostrar a la entrada de clientes al establecimiento.



EL DISTRIBUIDOR deberá incorporar en el "Home" (página de inicio) de su sitio web el sello digital que lo acredita como Distribuidor autorizado de **OKAMURA MÉXICO.** 

EL DISTRIBUIDOR deberá incorporar en su publicidad impresa El logotipo de Distribuidor autorizado de **OKAMURA MÉXICO.** 

#### **TIEMPO DE ENTREGA**

El tiempo de entrega será de 72 horas, éste es aproximado y en algunos productos éste dependerá de los requerimientos particulares de producción y las existencias del mismo.

En pedidos especiales el tiempo de entrega podrá ser de 4 o hasta 10 semanas.

#### **GARANTÍAS**

La Garantía que ofrecemos es contra defectos de fabricación bajo la tabla especificada en la política de garantías.

El Distribuidor NO podrá otorgar ningún tipo de extensión de garantía que no corresponda a la que OKAMURA MÉXICO respalde en cada uno de sus productos.

#### **PRECIOS Y PAGOS**

Los Distribuidores que manejan los productos **OKAMURA** no podrán ofrecer los mismos, abajo del precio público más I.V.A.

Las formas de pago que se aceptan: son depósitos o transferencia electrónica en nuestras cuentas de cheques en cualquier plaza del país, a nombre de GRUPO REQUIEZ S.A. de C.V. siendo obligatorio que una vez realizado el depósito se envíe vía correo electrónico, el comprobante del mismo al Departamento de Crédito y Cobranza señalando en cada depósito la aplicación a las facturas correspondientes.

#### **DESCUENTOS**

**OKAMURA MÉXICO** Otorgará un descuento del 30% sobre precio de lista para sillas y accesorios.

**OKAMURA MÉXICO** ofrecerá un descuento adicional del 3% financiero en pago por anticipado y se aplicará en factura correspondiente, siempre y cuando ya tenga un crédito activo en esta unidad de negocio.

Cualquier descuento mencionado otorgado por la Gerencia Comercial, aplicará únicamente con el pago puntual de su factura y estando con cuenta corriente.

#### PEDIDOS ESPECIALES Y CANCELACIÓN DE PEDIDOS

En pedidos especiales y/o mercancía no de línea se pedirá el 50% de anticipo, en caso de cancelación se penalizará con el 50% del total del pedido.



## **POLÍTICA DE CRÉDITO**

#### **DISTRIBUIDORES NUEVOS.**

Para el alta de una NUEVA DISTRIBUCIÓN, deberá tener la aprobación de la Gerencia Comercial, una vez autorizada, el departamento de atención a clientes deberá de contar con los siguientes documentos para proceder a su registro:

Copia de Cédula de Identificación fiscal

Copia de Acta Constitutiva (personas morales)

CURP (personas físicas)

Alta ante SHCP

Copia de Identificación del apoderado legal (personas morales) o copia de identificación de la persona física con actividad empresarial.

Contrato de distribuidor

Formato de registro de distribuidores

Comprobante de domicilio fiscal a nombre del representante legal y/o persona física.

Para NUEVOS DISTRIBUIDORES, y/o Distribuidores que no cuenten con línea de crédito las COMPRAS son de CONTADO, sólo se recibirá: PAGO CHEQUE DE CAJA y/o FICHA DE DEPOSITO, TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA (Sin excepción alguna). Esto mientras el Depto. de Crédito y Cobranza en su función de control operativo de crédito no dé como autorizada la línea de crédito. La programación de trabajo de las mercancías solicitadas será HASTA RECIBIR EL PAGO.

El plazo para todos los créditos aprobados será determinado en su momento con cada distribuidor.

#### **CONDICIONES PARA LINEA DE CRÉDITO**

Los requisitos para otorgar un crédito son los siguientes:

Los anteriores requeridos para otorgar la distribución (en expediente del Depto. Atención a Clientes)

Solicitud de Crédito (formato del departamento)

Copia de la última declaración anual ante SHCP

Estados Financieros (personas morales) con antigüedad no mayor a 90 días y con firma del Representante Legal (personas morales) o de la persona física. (Auditados a quien obligue la condición)

Carta autorización para realizar la investigación.

El Depto. de Crédito y Cobranza, notificará por escrito al Distribuidor la procedencia o improcedencia de su línea de crédito en un plazo máximo de tres días hábiles. Y a su vez al asesor de zona.

#### SUSPENSIÓN DE CLIENTES

El crédito será suspendido para clientes con cuentas vencidas, y se aplicarán intereses moratorios del orden del 3% mensual de su facturación, en el caso de reincidir en retrasos, la empresa se reserva el derecho de cancelar la línea de crédito del distribuidor.



#### **DOCUMENTOS DE PAGO**

No se aceptarán CHEQUES PERSONALES en caso de clientes inscritos como PERSONAS MORALES que no se identifiquen. Los cheques pos-fechados serán ingresados en la fecha indicada por el cliente sin responsabilidad alguna para **OKAMURA MÉXICO**.

Solo se recibirán cheques en dólares de Bancos Nacionales y se cobrarán al tipo de cambio del día de depósito.

Se enviará factura a correo electrónico designado en el contrato de distribuidores.

## **POLÍTICA DE GARANTÍAS**

**OKAMURA MÉXICO** Garantiza sus productos a partir de la fecha de compra por cinco (5) años en todos sus productos y componentes y dentro de las siguientes condiciones:

El Distribuidor NO podrá otorgar ningún tipo de extensión de garantía que no corresponda a la que **OKAMURA MÉXICO** respalde en cada uno de sus productos.

# EL DISTRIBUIDOR DEBERÁ LLENAR Y ENVIAR PREVIAMENTE EL FORMATO GS-007.1 AL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A CLIENTES PARA LA GESTIÓN DE SOLICITUD DE UNA GARANTÍA Y/O SERVICIO.

La garantía comprende la reposición libre de cargo, de la parte o partes, por ser defectuosas debido a una falla en materiales o mano de obra, previa valoración del problema por el área de control de calidad de **OKAMURA MÉXICO**.

Toda solicitud de garantía deberá contar con: Solicitud por escrito del cliente final, forma (GS-007.1) llenada por el distribuidor, bitácora de fotos y/o video del motivo de la solicitud de garantía.

La garantía no cubre ninguno de los materiales que sufran el desgaste normal del uso. Tampoco cubre partes que hayan sido deterioradas debido a negligencias, uso inapropiado, alteraciones al diseño del producto o instalación y/o armado en forma inapropiada.

La piel es un producto natural y puede presentar imperfecciones. Estas son la prueba de ser "Piel Real", reclamaciones podrán no ser aceptadas por las condiciones naturales del producto.

Ningún trabajo de reparación de nuestros productos podrá hacerse fuera de nuestra planta, sin previa autorización por escrito.

El tiempo de respuesta es de 48 horas. Aplica para la reparación del producto en planta, Los tiempos de transporte, así como lo que se tarde en recabar los trámites solicitados para el análisis de garantía, pueden ser algunos días.



#### **POLÍTICA DE DEVOLUCIONES**

Ningún producto podrá ser devuelto sin la aprobación previa por **OKAMURA MÉXICO y el área de control de calidad**, toda devolución no autorizada será rechazada y regresada al distribuidor.

Cuando sea autorizada una devolución de productos, el distribuidor deberá utilizar el empaque original y así evitar algún tipo de daño. Los fletes serán pagados por el distribuidor.

Ninguna devolución será autorizada a menos que nuestro inventario lo permita y los productos se encuentren en perfectas condiciones.

La mercancía regresada tendrá que ser revisada por nuestro Depto. de Control de Calidad en un tiempo máximo de 72 horas, no se podrá acreditar esta devolución hasta que **OKAMURA MÉXICO** notifique el importe de la nota de crédito correspondiente.

Para la gestión y solicitud de una devolución el distribuidor deberá enviar el formato correspondiente (GS-007.1)

Toda devolución causará un cargo del 20% del valor de los productos para cubrir los gastos administrativos y operativos en los que se incurra.

#### **SERVICIO A CLIENTES:**

Servicio a clientes está disponible vía telefónica (33) 38.33.77.88

E-mail: info@okamuramexico.com

Nuestros horarios de atención son de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, los sábados de 9:00 a 14:00 horas.